



REGIÓN EXTREMEÑA

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE LA CRÓNICA).

Leyendo.

(DE NUESTRA COLABORACION)

Quiero sonreir. Quiero abrir el pecho á la esperanza. Quiero atisbar en los hechos sin omisiones siquiera lejanos de mejoramiento y redención. Y leo, leo.

Leo que el cementerio de Teuán en que yacen los restos de los valerosos soldados que dieron su vida por la patria, es hoy inmundo estercolero, donde ni una lápida evoca la memoria de los muertos que allí reposan. Y recuerdo aquella gloriosa campaña del 60, sus entusiasmos, sus heroismos, los triunfos obtenidos los grandes hechos realizados, la paz impuesta por el extranjero que nos arrancó el fruto de la victoria y aquella entrada en Madrid del ejército triunfador, que presenció de niño, henchida el alma de la emoción que hace vibrar los corazones y ponía lágrimas en los ojos de una multitud delirante.

Leo que de la capilla de San José en Toledo han desaparecido dos obras maestras de Greco, que ahora están en manos de extranjeros. Y recuerdo el lento pero continuo saqueo que vienen siendo objeto desde hace medio siglo nuestras maravillas artísticas, el comercio furtivo, el torpe contrabando, el despojo sistemático perpetrado por los mismos guardianes de nuestras grandes historias y aquel inventario que, para ponerle remedio, ordenó el inolvidable Ruiz Zorrilla, durante la revolución y que costó la vida al gobernador interino de Burgos, infamemente asesinado en plena catedral.

Leo que la emigración toma en ciertas comarcas proporciones gigantescas que amenazan despoblarlas, que los emigrantes se lanzan frenéticos á los barcos que han de llevarlos á tierra extraña y que parten renegando para siempre de una patria que les rehusa justicia y pan. Y recuerdo los días ya remotos de la decadencia de nuestra fastuosa monarquía, aquel éxodo de un pueblo expulsado de casa por la miseria, solicitado desde fuera por la conquista del áureo Bellocino, sediento de riqueza y de aventuras, que trajo á Castilla á la condición de histórica ruina, y re ujo á seis millones de habitantes una población que había llegado á más de treinta.

Leo que el contingente que hemos enviado á Casablanca es objeto por parte de nuestros entrañables amigos y aliados de un desvío y desestima que le reduce á la inmovilidad y la impotencia. Y recuerdo los archielocuentes discursos de nuestros grandes retóricos, recuerdo que, aun no hace veinte años, sostenímos los patriotas que era Marruecos el suelo de nuestro destino y que nuestra acción sobre el Mogreb debía ser, no solo predominante, sino única, recuerdo los manoseados testamentos de Cisneros y de Isabel la católica, recuerdo haber leído en Cánovas que el Atlas es nuestra fronteras natural por el Mediodía, recuerdo haber oido al gran Costa que la posesión de Marruecos por otra potencia Europea, por Francia especialmente, sería nuestra muerte como nación y que debíramos considerarla como un *casus belli*.

Leo que el famoso problema catalán se aleja más cada día de una solución de concordia. Y recuerdo...

pero, ¿qué echar leña al fuego? En la mente de todos están los recuerdos históricos, próximos y lejanos, que á este propósito me asaltan.

Comentar? Libremé de ello el cielo. El comentario es peligroso. Lentamente, insensiblemente la reacción política que había de seguir por fuerza á la reacción religiosa, se ha ido entronizando al amparo de la discrecional amplitud que dejan á las autoridades las leyes llamadas liberales. La libertad de imprenta no existe ya en España. Lo que hace cinco diez, veinte años podía decirse impunemente es ahora pecado mortal. Dejémonos de comentarios y acatemos con respetuosa atracción á esa formidable justicia histórica que ahora mismo en Bilbao se apresta á empapelar á la friolera de diez mil mujeres, simpatizadoras de Jesusa Pujana «a Médica de su honra ó la Pintora de su deshonra», que diría el clásico. Poder que no retrocede ante el procesamiento de diez mil individuos del bello sexo, mal podrá vacilar en hacer lo propio con un solo miembro de sexo feo.

Es la muerte reciente de antiguos y queridos amigos? Es el llanto que sin cesar derraman las nubes? Es la fúnebre armonización que estos días celebra la Iglesia? No sé, pero una nube de negra tristeza invade mi alma y pienso en los pueblos estáticos, momificados, inertes, verdaderos fósiles de la historia, sin pasado y sin porvenir, olvidados de lo que fueron ignorantes de lo que serán, que, sin desempeñar misión alguna en el mundo, objeto de explotación para los extraños siguen reproduciéndose de generación en generación bajo el látigo del instinto.

ALFREDO CALDERÓN.

Pecotillo

Siguen llegando noticias aterradoras de los terremotos de Calabria.

La cifra de los muertos se eleva á 850 y la de los heridos á 500.

Quiera Dios que no haya mas desabridos!

Gracias á ÉL, en España terremotos no tenemos.

y eso que frecuentemente había Rodríguez Sampedro!

Recientemente se ha verificado en París un duelo á pistola entre dos profesores de armas, cruzándose treinta tiros sin consecuencia.

Y en el duelo entre las dos señoritas en Lemberg (Austria), perdió la vida una de ellas al primer tiro.

Parece una anomalía que, entre los humanos seres, tengan mejor puntería que los hombres, las mujeres.

El mundo al revés:

Todo el premio gordo de la última extracción de la lotería es para un señor residente en Madrid, que se llama don Andrés López Caballero, el cual estuvo mucho tiempo establecido en Manila.

De modo que para la timba nacional resulta un verdadero punto... filipino.

El hombre se enteró de su inesperada suerte yendo en un tranvía, y fué tal su regocijo y satisfacción, que pagó el billete á todos los viajeros que iban en el mismo coche.

Malo! Ya empieza á ser derrochador,

Porque el pago de todos los billetes á diez céntimos uno le debió de costar, si iba lleno el vehículo, lo menos dos pesetas.

El día que cobre, puede que le diga al lotero.

— Yo quiero gratificar á usted por haberme dado la suerte. Haga usted el favor de venir conmigo á dar un paseo por Madrid y le pagaré á usted el tránsito!

Muchas familias se pierden por eso: por demasiado prodigios!

Se anuncia que en breve hará un viaje á Madrid el señor Pichon.

Aproveche la oportunidad de estar fuera de Madrid las escopetas de más precisión.

Porque, gracias á eso, no corren ahora peligro los pichones.

ESTRÁN.

MARIPOSEOS

PROTESTA

Me parece acertado que hagamos de la vida un lugar de solaz en el que sea ubérmina la fruta vendimiable y así legalicemos como bien (en una acepción especial) lo que antes se criticaba ó se prohibía como malo; pero no hemos de exagerar ciertamente este precepto mundano de la nueva filosofía, dando á lo enfermo también carta de naturaleza...

Mi indignación se ha debatido con estas palabras cuando he leído unas páginas en el *Nuevo mercurio*, de el escritor americano Blanco Fombona, y en las que este escritor no hace novela, s'no sinceridad personal, diciéndonos que son páginas de su diario íntimo. Esto es lo que las hace imperdonables. En una de ellas habla así:

«...abandoné á la pobre niña golpeada, sin ropas, sin un céntimo, á media noche, en un hotel de provincia, á leguas de su madre y de su casa...»

Una desfachatez tan grande, bien merece la protesta insólita de un escéptico, pues si ese escritor cree conocer la sensualidad del lector y sabe que á veces le impresionan espasmódicamente as sensaciones malevolas y cínicas á que se somete á una mujer, nunca le agradecerá esa villanía exagerada que tiene la alevosía de haber sido premeditada sañudamente y que no es un personaje de novela el que la perpetra, sino el mismo seducido por la excentricidad.

RAMÓN GOMEZ DE LA SERNA

Oposiciones para la provisión de plazas para Policía.

(Continuación)

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto en la Real orden de este Ministerio, fecha de hoy, se anuncia la provisión de las plazas de Aspirantes á Agentes del Cuerpo de Vigilancia que se hallen vacantes en provincias, éstas que terminen los ejercicios, y de cincuenta plazas de Aspirantes en expectación de destino, sometidas á las condiciones que establecen los artículos 2º, 3º y transitorio del Real decreto del 2 del corriente y Real orden citada.

PUBLICACIÓN

Anuncios en la cuarta página costarán 5 céntimos de peseta linea.

Los permanentes, los que se publicuen en las demás páginas y los comunicados á precios convencionales.

Los originales no se devuelven. No se publica los domingos.

SUSCRIPCION

En Badajoz un mes, 125 ptas.—En provincia, trimestre, 5 id.—Extranjero trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al Administrador.

Redacción y Administración Arco Agüero, 18, DÍA 2000

caso de que se trate. El ejercicio práctico consistirá en redactar uno de los documentos que se señalan en el tema que por suerte también le corresponda de los comprendidos desde el número veintiocho al final del programa.

Los Aspirantes que aleguen poseer algún idioma extranjero practicarán un tercer ejercicio, en el cual escribirán al dictado, traducirán o se expresarán en dicho idioma.

La calificación se hará en el acto de terminar el examen de un opositor, por número de puntos: pudiendo atribuirse cada examinador hasta once por ejercicio.

Para considerar aprobado al Aspirante, habrá de obtener, por lo menos, once puntos en cada uno de ellos.

Este anuncio se publicará en los Boletines Oficiales de las provincias, lo cual harán cumplir los Gobernadores civiles al día siguiente de recibir la Gaceta en que se inserte, debiendo enviar al Ministerio un ejemplar del Boletín el mismo día en que aparezca.

Madrid 30 de Octubre de 1907.—El Subsecretario, Conde del Moral de Calatrava.

D. Nicolás Casile ó a los verdaderos medicamentos COSTANZI, calle Diagonal, 284, Barcelona, que se obtendrá contestación gratis y con toda reserva.

Esta noche á las siete celebrará sesión ordinaria la Sociedad Económica de Amigos del País, para tratar de los asuntos pendientes y del nombramiento de un representante de dicha sociedad en «La Unión Extremeña».

En el Registro civil de esta ciudad se ha inscrito con el nombre de Aurora, el nacimiento de una hija de nuestro co-religionario, José Bas Naranjero y de su esposa Filiberta Portillo.

Este es el cuarto hijo cuyo nacimiento inscribe en dicho Registro civil el citado José Bas.

Catarros, coqueluche, tos ferina y toda clase de tos de los niños, se cura con el anticatarral Reselo.—Farmacias y droguerías.

En la Secretaría del Ayuntamiento está de manifiesto, para sus reclamaciones la lista de los obreros que según lo acordado por la Corporación deben ser comprendidos en el sorteo de las siete casas donadas por el canónigo D. José Doncel.

Convendría que todos los colegas locales dieran publicidad á esta noticia, puesto que una vez resueltas las reclamaciones que en su caso se formulen contra dicha lista se procederá al sorteo de dichas casas, acto á que asistirá el doctor Sr. Doncel.

QUIEN DESEE obtener buen color fuerzas y vida ha de acudir al recompuesto Regenerador de la Sangre Napoliarón; pues cura radicalmente la Anemia, Neurastenia y sus tristes consecuencias, por ser el único reconstituyente de la sangre, de los huesos y del sistema nervioso en general.

En el dia de ayer y al salir de la estación de la Garrovilla el tren núm. 52, procedente de Mañanera, las personas que en él viajaban, quedaron sorprendidas al notar que el pitón de la máquina alarmaba pidiendo freno; una vez parado el tren oyeron los viajeros voces de alto... alto, y se enteraron de que quien daba estas voces era el teniente de la guardia civil, jefe de la línea de Alburquerque y que la pareja que escoltaba el tren marchaba por las vías siguiendo a tres hombres que huyen y los cuales se habían bajado de aquel, donde venían sin haberse provistos de billete. Dichos hombres fueron vistos por el guarda-freno de cola que hizo la señal de parar a verles subir cuando el tren estaba en marcha.

Los fugitivos fueron detenidos porque el alcalde de la Garrovilla que se encontraba en el campo y varios trabajadores que le acompañaban les cortaron el paso, dando así lugar á que los alcanzaran los guardias, quienes los condujeron al tren. Este, por tal motivo, sufrió un retraso de 17 minutos; además el tren correó, se tuvo que esperar en el Montijo la llegada del tren núm. 52, y como se había dado la salida del mismo, los empleados de la estación del referido pueblo del Montijo se alarmaron creyendo que había ocurrido algún accidente.

Las personas que se hallaban en la estación de este último punto la abandonaron, persuadidos también de que algo grave había ocurrido; pero no sucedió otra cosa que lo que deamos relatado.

Los tres detenidos quedaron en Montijo; por su aspecto parecían aficionados al toro.

Once concejiles presentaron anoche una petición para que el Alcalde convocase a sesión extraordinaria con el fin de que recaiga acuerdo acerca del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda en el asunto de Fuente Nueva, que no estaba incluido en el orden del día para el cabildo de anoche.

Teatro

Función para hoy á los ocho y media. La ópera en un acto, «Cavallería rústica» y «La Reina mora».

En el intermedio de una a otra obra, la tipa Srta. Marco y el tenor Sr. Bezares cantarán, cada uno, un número de concierto.

De interés para nuestros lectores

Cumplimos nuestro deber al advertir al público que rechace cualquier medicamento COSTANZI que no lleve, además del retrato, la marca de fábrica y la firma en negro y hecha á mano de don Nicolás Casile.

Para más detalles y pedidos, dirigirse

Servicio telegráfico

Información Oficial.

MADRID 6 (23'15)

Congreso

Abriose la sesión á las cuatro de la tarde, bajo la presidencia del S. Dato; formulán ruegos y preguntas los señores Pedregal, Sánchez Marco, García Lomas y Silvela (D. Faustino), que fueron contestados por los ministros de Hacienda y Fomento.

Continua la interpelación sobre subvención á la sociedad Hispano-Africanista.

El Sr. Burel rectifica. Entiende que ha debido apacirse la subasta ó concurso para el llamamiento de capitales nacionales.

Dijo que la concesión se ha hecho sin garantía alguna.

Pregunta al Ministro el fundamento

de haber prescindido de aplicaciones

de las leyes referentes á obras públicas

El Ministro de Estado dijo que no

se trata de una concesión firme, sino de un programa para el llamamiento de capitales nacionales.

Explicó los antecedentes del R. D.

y declaró que la comisión definitiva

los traerá para que conozca de ellos

el parlamento.

El Sr. Burrell insiste asegurando

que el decreto no hace iguales declara

aciones que el ministro en su discur

so. Deja á salvo la intención del Mi

nistro, pero dice, que la concesión

esta fuera de ley.

El Sr. Gasset consume el 3.º turno.

Dijo que el decreto es fuente de dere

cho, que puede originar litigios y re

clamaciones.

Propuso que se apele á las fuerzas

del país, concediendo al Sr. Güell

cierto derecho de tan eo.

El ministro dice que las leyes de

obras públicas no son aplicables al

caso que se discute.

Respecto al concurso manifestó,

que está abierto para todos los espa

ñoles, pero que no se ha presentado

más que una cantidad.

Rectifican los Sres. Gasset y el mi

nistro, pidiendo aclaraciones sobre

la aplicación del decreto.

El Sr. Pedregal interviene en nom

bre de la minoría republicana.

Hace notar la contradicción que á

su juicio existe en fijarse la subven

ción, sin señalarse las obras que de

ben ejecutarse.

Pregunta si el concurso comprenderá á cuantos se presenten, y si la

subvención se hace á cada uno por

separado.

El Presidente del Consejo dice que el decreto fué un acto político que creyó conveniente y está dispuesto á repetir.

Expresó el convencimiento de que

al presente el Estado no hará nada

por su iniciativa en el continente

de África ni en Fernández Poo.

Iijo que bendecía la hora en que

se había presentado la entidad que

ofrecía confianza para secundar la

acción del Gobierno en las posesio

nnes de África.

Hizo constar que no puede aplicarse

á este asunto la legislación de

obras públicas, puesto que no se tra

ta de obras valuadas y conocidas.

Manifestó que la concesión no crea

derechos, pues el gobierno se reseva

conocer los estatutos de la sociedad,

y contratar después con ella, si así lo

estima conveniente.

Rectifican los Sres. Gasset, Pedre

gal, Burel y Presidente del Consejo.

Se acuerda pasar á otro asunto, y

continúa el debate del proyecto so

sobre Administración local.

El ministro de la Gobernación con

testa el discurso del Sr. Azcárate.

Declara que el Gobierno desea que

el proyecto tenga carácter nacio

nal.

Recogió las coincidencias de crí

tio entre el proyecto y las op

iones del Sr. Azcárate.

Dijo que la presentación de la ey

demostraba que el gobierno conoce

la urgencia del problema.

Justificó la necesidad de detallar

en el proyecto para evitar interpela

ciones que falseen su espíritu.

Defendió la representación corporativa de las Comisiones permanentes y el sistema de elección de las Diputaciones provinciales.

Habló de los Alcaldes explicando sus funciones.

Manifestó que la tutela está rodeada de garantías necesarias para evitar abusos.

Declaró que manteniendo las bases fundamentales del proyecto, se admitirán cuantas modificaciones lo mejoren.

Refiriéndose al problema regionalista, reconoció que éste ofrece distinta intensidad en diversas comarcas de España, y que el proyecto tiene elasticidad bastante para la creación de organismos allí donde el espíritu exista.

El Sr. Azcárate rectifica.

Dijo que del discurso del Ministro, parecía deducirse que no se harían concesiones fundamentales.

Manifestó que las ideas propias no pueen imponerse desde el Gobierno, cuando no tienen realidad de vida nacional.

El Sr. Canalejas interviene. Declara que hará las manifestaciones concretas que exige la importancia del asunto.

Sostuvo que no había problema catalán; si Barcelona no tuviera extraordinarias amplitudes, porque los hombres públicos no debieran preferir la alguna desde el Gobierno.

Afirmó que la base de la autonomía municipal, es la cultura del ciudadano y la riqueza pública.

Dijo que el proyecto carecía de eficacia por despertar el espíritu de la vida local.

Afirmó que solo dos fuerzas pueden resolver este problema, que son: el sufragio y el parlamento.

Dijo que la dificultad principal consiste en trazar la linea divisoria entre el Estado y los organismos locales.

Declaró que los municipios deben ser organismos políticos y administrativos.

Censuró los nombramientos de alcalde de R. O.

Se suspende el debate, quedando el Sr. Canalejas en el uso de la palabra.

S. nado

El Sr. Castillo solicita datos relacionados con la aplicación del artículo 90 de Código Penal.

Se aprobaron varios proyectos de ley, y se levantó la sesión.

Madrid 7 (8'30)

Consejillo

En el celebrado ayer los ministros cambiaron de impresiones acerca de los debates parlamentarios.

Este duró poco tiempo.

Maura dió cuenta de sus trabajos para que á ser posible termine hoy el debate sobre la totalidad del proyecto de Administración local, á fin de comenzar en seguida la discusión de los presupuestos.

Colisión

Despachos de San Petersburgo comunican que ha habido en aquella capital una colisión entre reclutas y cosa os, habiendo resultado muchísimos muertos de uno y otro punto.

Prisiones

Según las últimas noticias recibidas de San Petersburgo en Vladivostok han sido reducidos á prisión 150 marineros.

Según parece el movimiento insurreccional recientemente descubierto obedeció al plan de protestar en un día determinado contra la tiranía del Zar.

Los temporales

